La República de Colombia
y en su nombre

El Centro de Educación Formal "Robert Hooke"

Autorizado por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
Según Resoluciones 8586 del 4 de Diciembre de 1997 y
2984 del 24 de Septiembre de 1999

Confiere a:

Richard Junior Mateus Peña

Identificado(a) con C.C. No. 11.755.835 de Fusagasugá

El título de

"Bachiller Académico"

Con Enfasis en

Desarrollo Humano e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas Vigentes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Rector

Pedro Pastor Cárdenas González
C.C. No. 3 290 521 de Villavicencio

Secretaria

Edelmira Castañeda Quintero
C.C. No. 52.285.576 de Sta. Fe de Bogotá

Registro Interno: Libro 1 Acta General No. 06

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de Julio de 2000

No requiere registro en la Sec. de Educ., según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
No requiere sellos ni autenticación en Notaria Decreto 2150 de 1995

Escaneado con CamScanner

El Centro de Educación Formal

"Robert Hooke"

Acta de grado individual

En la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de julio del año dos mil (2000) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, lo suscritos Rector y Secretaria, en la rectoría del CENTRO DE EDUCACION FORMAL ROBERT HOOKE aprobado en el nivel de educación media académica y autorizada por la secretaria de educación de santa fe de Bogotá según resolución 8586 del 4 de diciembre de 1997 y 2984 del 24 de septiembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los planes y programas vigentes correspondientes al nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduado(a) cuyos nombres, apellidos, y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Richard Junior Mateus Peña

Identificado con C.C No 11255835 de Fusagasugá

Es fiel copia del acta general registro interno libro I acta general No 06 de fecha 22 de julio del año dos mil (2000) que consta de 47 estudiantes.

Dado en santa fe de Bogotá D.C a los 22 días del mes de julio del año dos mil (2000)

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Personería Jurídica 10911 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

Richard Junior Mateus Peña

C.C. 11.255.835 de Fuentedeoro

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Enfermero

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos en Bogotá, D.C., a los 12 de Junio de 2008

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL SAN JOSE

Rector

Presidente del Consejo Superior

Secretaria General

Decano

Secretaria Académica

Número de Registro 1472 Número de Folio 016

Bogotá D.C. Junio 12 de 2008

01707

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 105

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de junio de 2008, en el Auditorio Guillermo Fergusson, del Hospital de San José de conformidad con el Acuerdo No.1597 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No.243 del 27 de mayo de 2008, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermero

a

Richard Junior Mateus Peña

Identificado con cédula de ciudadanía No.11.255.835 de Fusagasugá, como consta en el acta 105 folios 050 y 051.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que el mencionado estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008).

Dr. Jorge Gómez Cushir
Presidente Consejo Superior

Dr. Roberto Jaramillo Urcoechea
Rector

Dr. Luis Carlos Taborda Ramírez
Vicerrector Académico

Dr. Jorge Alberto Ruiz Ruiz
Secretario General

Lic. Yolanda Vallejo Pazmiño
Decana

María del Pilar Gutiérrez López
Secretaria Académica

Código de Aprobación SNIES. No. 27024610073110011110O

01347

Escaneado con CamScanner